



ANEXO 7

NORMAS A CUMPLIR POR LAS PRUEBAS PUNTUABLES

1) CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETICIONES

1.1 Generalidades

- a) El recorrido total máximo de la competición no podrá superar los 700 km.
- b) La duración máxima de un rallye de 1 día será de 14 horas desde la salida hasta la llegada del primer vehículo.

1.2 Tramos cronometrados (TC)

- a) Como mínimo deberán realizarse 4 TC diferentes con una longitud total mínima de 150 km. y máxima de 200 km. Si se realiza un TC de longitud inferior a 6 km., el mínimo anterior será de un total de 5 TC.
- b) La longitud máxima de un TC no podrá superar los 35 km.
- c) El número máximo de pasadas por cada TC será de 3, aunque se recomienda fuertemente un máximo de 2 (este hecho será recogido en el informe del observador).
- d) Se recomienda no programar un TC en sus dos sentidos. En caso de realizarse, el organizador deberá prever limpiar la calzada –en las zonas potencialmente más peligrosas- antes de la pasada en el otro sentido.
- e) No se autorizan TC de tierra.
- f) Se podrá programar un TC espectáculo de una longitud comprendida entre 2 y 5 km., con un máximo de un 30% de superficie de tierra. Si en los rallyes celebrados en un día, este TC espectáculo se celebra en la tarde-noche del viernes, podrá ser repetido –una sola vez- durante el desarrollo del resto del rallye.
El organizador que desee realizar un TC de estas características, deberá enviar a la RFEDA –con una antelación mínima de 45 días al comienzo de la competición- un plano detallado que contenga el recorrido y los medios humanos y materiales previstos, así como el plan de seguridad que se adoptará. Corresponderá al Delegado de Seguridad de la RFEDA la aprobación del mismo.
- g) Se recomienda que el cierre de los TC a los vehículos no acreditados se realice –como mínimo- de acuerdo con la siguiente escala de tiempo:
 - T.C. con un recorrido inferior a 5 km.: 45 minutos.
 - T.C. con un recorrido entre 5 y 20 km.: 60 minutos.
 - T.C. con un recorrido superior a 20 km.: 75 minutos.

1.3 Ceremonia de salida

La ceremonia de salida será obligatoria en los rallyes celebrados en 1 etapa y voluntaria para los rallyes celebrados en 2 etapas y **es incompatible con la celebración de un TC espectáculo**. Se realizará de acuerdo con la normativa establecida en el anexo 3 de las PCCCTCE, atendiendo –además- a las siguientes especificaciones:

- a) En el Reglamento Particular deberá figurar un responsable de la ceremonia.
- b) La ceremonia será presentada por un locutor que tenga los conocimientos suficientes del rallye y de los participantes en el mismo.
- c) El orden de salida de la ceremonia se confeccionará en orden decreciente de los números de carrera. **El organizador podrá solicitar a la RFEDA el cambio de dicho orden.**
- d) La ceremonia se celebrará el viernes a las 20.30 horas y los vehículos autorizados a tomar parte en la misma quedarán aparcados –antes de las 19.30 horas- en una zona próxima al pódium. Esta zona deberá estar cerrada y vigilada, pero se recomienda a los organizadores dejen entrar en la misma al público con el objetivo de que puedan estar junto a los equipos participantes.
- e) Se recomienda fuertemente que entre las 19.45 y las 20.15 horas, se organice algún acto promocional (por ejemplo, firmas de pilotos) en las proximidades de la zona de pódium.
- f) Al finalizar la ceremonia de salida, los pilotos podrán depositar sus vehículos en un aparcamiento nocturno vigilado (puede usarse la misma zona de asistencia). Los equipos que no opten por esta posibilidad, para tomar la salida el sábado deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 29.2. de este Reglamento Deportivo.

1.4 Tramo cronometrado espectáculo en rallyes de un día

Se organizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Deportivo y de las condiciones que se detallan a continuación:

- a) La realización de este TC sustituirá a la ceremonia de salida.
- b) El desarrollo completo de este tramo espectáculo tendrá la consideración de 1ª sección del rallye. La reanudación del mismo, el sábado por la mañana, se considerará 2ª sección y siguientes.
- c) Las salidas de esta 1ª sección desde la zona de asistencia, se dará en orden decreciente de los números de competición.



- d) Al finalizar el TC espectáculo, los pilotos podrán depositar sus vehículos en un aparcamiento nocturno vigilado (puede usarse la misma zona de asistencia). Los equipos que no opten por esta posibilidad, para tomar la salida a la 2ª sección deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo. 29.2 de este Reglamento Deportivo.

1.5 Disposiciones específicas para los rallyes a celebrar en dos etapas (viernes-sábado)

- a) La competición se celebrará en dos etapas. La distancia mínima de los TC será 180 Km.
- b) Entre la hora de publicación de la clasificación oficiosa de la 1ª etapa (prevista en el punto g) y la hora de salida de la 2ª etapa, ha de transcurrir un tiempo mínimo de 6 horas.
- c) Durante la 1ª etapa, se deberán realizar un mínimo de 2 TC diferentes, con una longitud mínima de los mismos del 20% del total de los TC.
- d) Se recomienda realizar la salida de la 1ª etapa, desde un lugar céntrico y accesible de la población que acoge la prueba. La elección de este lugar será objeto de especial valoración en el Informe del observador.
- e) Con el fin de poder presentar en el pódium de salida a los participantes, en el primer sector de la 1ª etapa se dará un tiempo adicional de 5 minutos.
- f) Una vez realizada la última asistencia de la 1ª etapa, los vehículos entrarán en un parque cerrado de fin de etapa.
- g) Se publicará una clasificación oficiosa de la 1ª etapa que incluirá la suma de tiempos obtenidos en los TC y todas las penalizaciones en que hayan incurrido los equipos hasta el control stop del último TC que se haya celebrado.
Junto con esta clasificación oficiosa de la 1ª etapa, y de acuerdo con la misma, se publicará el orden y la salida a la 2ª etapa. Los Comisarios Deportivos a propuesta del Director de Carrera y a su exclusivo criterio, podrán modificar este orden de salida.
- h) Una vez realizada la última asistencia de la 1ª etapa, los vehículos entrarán en un parque cerrado de fin de etapa. Bajo su exclusiva responsabilidad, se autoriza a los equipos que los vehículos puedan ser trasladados – por un miembro cualquiera de los mismos- desde esta asistencia hasta ser depositados en el parque cerrado de fin de la 1ª etapa.

1.6 Programa de los rallyes celebrados en un día

(El organizador deberá incluir –en base a la normativa establecida- el horario de verificaciones y del Shakedown, en el caso de que realice el mismo).

MIÉRCOLES Y JUEVES	Todo el día	Reconocimientos
VIERNES	de 10.00 a 11.00	Reconocimiento del TC espectáculo (si lo hay).
	de 12.00 a 13.30 09:00 a 12:00 y de 15.00 a 16.30	Verificaciones según convocatoria.
	de 12.30 a 14:00	Shakedown
	de 12:30 a 14:00 Y de 16:00 a 18:00	Precintaje de elementos mecánicos
	12.30	Rueda de prensa (si procede)
	16.00	1ª reunión de los Comisarios Deportivos.
	18.30	Publicación lista de autorizados a la ceremonia de salida.
	19.30	Publicación lista y hora de salida a autorizados de la 2ª sección.
	20.30	Ceremonia de salida.
	23.00	Hora límite de entrada en el aparcamiento nocturno.
SÁBADO	21.30	Hora límite para el comienzo del reparto de trofeos.

1.7 Programa de los rallyes celebrados en viernes-sábado

(El Organizador deberá incluir –en base a la normativa establecida- el horario de verificaciones y del Shakedown, en el caso de que realice el mismo).

MIÉRCOLES Y JUEVES	Todo el día	Reconocimientos
VIERNES	de 11:00 a 14:00 09,00 a 12.00	Verificaciones según convocatoria.
	de 12:30 a 14:00	Shakedown
	de 12:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30	Precintaje de elementos mecánicos
	12:30	Rueda de prensa (si procede)
	15:00 16:00	1ª reunión de los Comisarios Deportivos.
	17.30	Publicación lista y hora de salida a autorizados de la 1ª etapa.
	de 18,00a 19.30	Salida de la 1ª etapa.
SÁBADO	00:30	Publicación clasificación oficiosa de la 1ª etapa. Publicación del orden y hora de salida de la 2ª etapa.
	de 8.00 a 9.00	Salida de la 2ª etapa.
	20.00	Hora límite para el comienzo del reparto de trofeos

2) INSCRIPCIONES

2.1 Condiciones generales

- La solicitud de inscripción deberá ajustarse al modelo colgado en la página web de la RFEDA.
- El cierre de inscripciones se realizará el miércoles de la semana anterior a la competición.
- En el momento del cierre de inscripciones, el organizador deberá elaborar una lista provisional de inscritos (de acuerdo con el artículo 15 de este Reglamento Deportivo) que enviará a la Dirección Deportiva de la RFEDA para su VºBº, no pudiendo hacerla pública hasta no recibir la aprobación o reparos a la misma.
- La lista definitiva de inscritos deberá ser publicada el sábado de la semana anterior a la competición y ese mismo día deberá ser remitida a la Dirección Deportiva de la RFEDA.
- Si en la salida de un rallye puntuable, el número de participantes autorizados a tomar la salida fuera inferior a 40, el rallye ~~podrá perderá a criterio exclusivo de la RFEDA~~ su puntualidad para 2018, aunque mantendrá su carácter de puntuable para el 2017.

3) REGLAMENTO PARTICULAR

- El Reglamento Particular deberá ajustarse al modelo que figura en la página web de la RFEDA.
- En el Reglamento Particular deberá indicarse la hora oficial del rallye.
- Al menos 2 meses antes del inicio de la competición, el proyecto de Reglamento Particular debe remitirse –por correo electrónico- a la Dirección Deportiva de la RFEDA al objeto de obtener la preceptiva aprobación.
En las dos semanas posteriores a la recepción del citado proyecto, la Dirección Deportiva de la RFEDA pondrá en conocimiento del organizador las eventuales modificaciones que deban realizarse o dará su aprobación al texto remitido.
- El Reglamento Particular definitivo será publicado en la web del rallye, al menos 1 mes antes de la salida del mismo, remitiéndose –en ese momento- por correo a la Dirección Deportiva de la RFEDA.
- 15 días antes de la competición deberán estar publicados en la web los mapas y el Road-Book de la prueba.



4) DOCUMENTOS

4.1 Mapa de Itinerario

El mapa del recorrido deberá estar publicado en la web del rallye con una antelación de 15 días a la celebración de la prueba. En dicho mapa, se deberán incluir las coordenadas GPS de la base del rallye, parque de trabajo, parque cerrado, reagrupamientos, salidas y metas de todos los TC.

4.2 Libro de ruta (Road-Book)

El Libro de ruta (Road-book) deberá ser conforme al modelo estándar recogido en el Anexo nº 6, será publicado en formato DIN A-5 y es obligatorio que con una antelación mínima de 15 días al inicio de la prueba esté disponible en la página web del rallye.

4.3. Carnet de control

- a) El carnet de control deberá ser conforme al modelo recogido en el anexo 5.
- b) Las horas y minutos serán indicados de la siguiente forma: 00h00 – 24.00, debiendo ser contados únicamente los minutos completos.
- c) En el carnet de control figurarán los tiempos concedidos para cubrir la distancia entre dos controles horarios consecutivos.

5) IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y PUBLICIDAD

5.1 Identificación del vehículo

Los organizadores entregarán a cada equipo los siguientes elementos:

a) Placa del rallye:

Estará comprendida en un rectángulo de 43 cm. de largo por 21,5 cm. de alto y se colocará en la parte delantera del vehículo.

b) Paneles de las puertas:

Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm. de longitud y 17 cm. de alto, con un reborde blanco de 1 cm.

Cada panel deberá llevar, obligatoriamente, en su parte delantera un espacio negro mate reservado para el número de competición. Los números serán de una altura de 14 cm. y anchura de trazo de 2 cm. en color amarillo -fluorescente (PMS 803) si hay tramos nocturnos-. El resto del panel queda reservado para el organizador.

El panel será colocado horizontalmente en cada puerta delantera, con el número en la parte delantera y a una distancia de 7 a 10 cm. por debajo del cristal de la misma.

No podrá ser colocada ninguna otra señalización a menos de 10 cm. de los citados paneles, a excepción de la suministrada con el propio vehículo.

c) Cristales laterales traseros:

Dos juegos del número de competición, en color naranja fluorescente (PMS 804), de 20 cm. de altura y anchura de trazo de 25 mm, que se colocarán delante o encima de los nombres del piloto y copiloto.

d) Cristal trasero:

Un juego del número de competición, en color naranja fluorescente (PMS 804), de 14 cm. de altura. Este(os) número(s) se colocará(n) en un área de 15 cm² en la parte superior izquierda o derecha del cristal trasero y deberá(n) ser legibles desde la parte posterior del vehículo.

Asimismo, en el centro del cristal trasero, se reserva un espacio de 30 x 10 cm para ubicar la publicidad obligatoria del organizador.

5.2 Nombres del piloto y copiloto

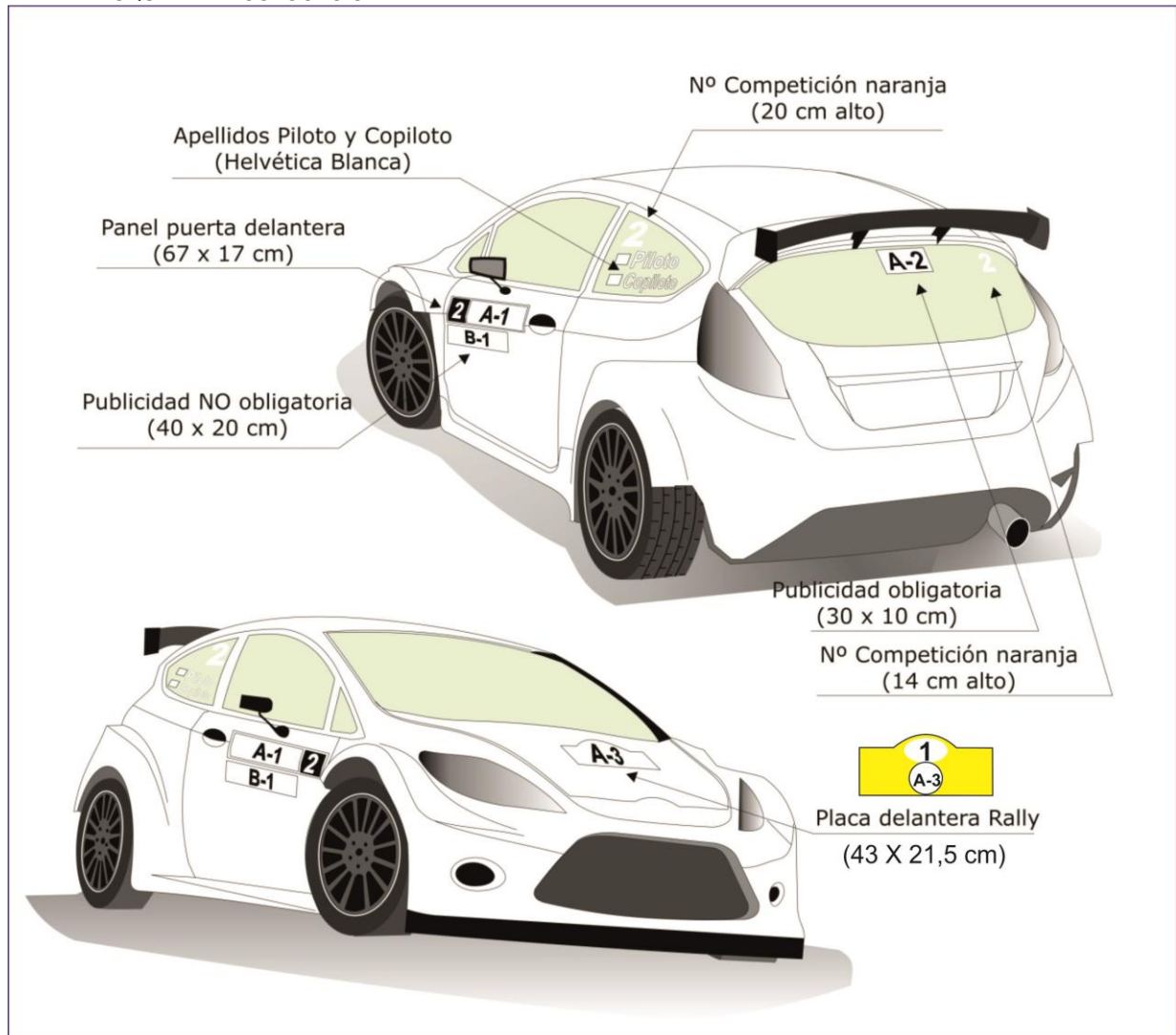
Sobre los cristales traseros del vehículo deberá figurar la inicial del nombre y el primer apellido del piloto y del copiloto en las siguientes condiciones:

- a) Caracteres Helvética blanca de 6 cm. de alto y anchura de trazo de 1 cm.
- b) La inicial del nombre y la primera letra del apellido serán en mayúscula y el resto en minúscula.
- c) El nombre del piloto figurará arriba en ambos lados del vehículo.

5.3 Publicidad no obligatoria

La publicidad no obligatoria que se proponga, deberá ir colocada debajo de los paneles de las puertas delanteras y se insertará en un rectángulo de 40 cm. de largo por 20 cm. de alto.

ESQUEMA DE COLOCACIÓN



1. Publicidad obligatoria:

- A1: Números de competición (67 x 17 cm)
- A2: Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
- A3: Placa del rallye delantera

2. Publicidad NO obligatoria:

- B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)



6) RECONOCIMIENTOS - SHAKEDOWN

Para los reconocimientos y Shakedown será de aplicación lo establecido en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo

El programa de los reconocimientos (MIÉRCOLES Y JUEVES) es potestad de cada organizador y se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

- a) Los reconocimientos se realizarán el miércoles y jueves, de acuerdo con el formato de rallye elegido (ver artículo 1 de este mismo anexo).
- b) El horario total de cada día no podrá superar la franja comprendida entre las 08.00 y las 22.00 horas.
- c) El horario programado deberá permitir reconocer de noche los tramos que se prevea realizar sin luz natural el día del rallye.
- d) Los puntos de salida, llegada y control stop de los tramos, deberán estar claramente señalizados, así como los puntos radios que figuran en el Road-Book. Todos los cruces que se encuentren dentro de un Tramo Cronometrado deberán tener una flecha indicadora de dirección.
- e) El organizador podrá solicitar a la RFEDA -antes de la presentación del Reglamento Particular - la conformidad del plan de reconocimientos.
- f) El organizador entregará a cada equipo participante un juego de dos números del equipo, en color naranja fluorescente de 14 cm. de alto por 7 cm. de ancho.
- g) El organizador deberá prever un lugar adecuado para entregar a cada equipo los números indicados en el apartado anterior y proceder a la instalación de los GPS reglamentarios.
El lugar elegido y la hora de entrega deberán figurar en el Reglamento Particular.

7) VERIFICACIONES

Además de lo establecido en las PCCCTCE, será de aplicación lo siguiente:

7.1 Verificaciones de Documentación:

Se realizarán de acuerdo a lo establecido en las PCCCTCE y el establecido específicamente para este campeonato. La entrega de documentación se realizará por grupos y números con horarios diferentes.

7.2 Verificaciones Técnicas:

7.2.1. Previas:

- a) Se realizarán de acuerdo con los horarios indicados en los apartados 1.6 y 1.7 de este mismo anexo y se deberá publicar una convocatoria con la hora de verificación para cada equipo participante. **Solo se llevará a cabo una verificación técnica previa (ver punto d) siguiente).**
- b) Se recomienda realizarlas en un sitio céntrico y de fácil acceso para incentivar la presencia de público. En caso de no poder disponer de un sitio de estas características, se deberán realizar en el PA (o en sus proximidades) en un lugar especialmente habilitado para las mismas.
- c) El precintaje de los elementos mecánicos de los vehículos que están obligados al mismo, se realizará en su lugar de asistencia durante el horario de verificaciones o a la hora que hayan acordado previamente con el Delegado Técnico de la RFEDA.
- d) **Se llevarán a cabo siguiendo el siguiente esquema horario aproximado:**
 1. **Verificaciones Técnicas Previas equipos inscritos Shakedown (1)**
09:00 -10:00h
 2. **Verificaciones Técnicas Previas resto de equipos (2)**
10:00 – 12:00h
 3. **Shakedown: 12:30-14:00h**
 4. **Precintaje de elementos mecánicos de equipos no inscritos al Shakedown: 12:30-14:00h.**
 5. **Precintaje de elementos mecánicos de equipos inscritos al Shakedown: 16:00-18:00h**

(1) **En caso de no tener suficiente tiempo, deberá adecuarse el horario o nº de calles de verificación al número de inscritos.**

(2) **En caso de que el punto anterior deba ajustarse, deberá hacerse lo mismo con el resto de equipos.**

7.2.2 Finales:

Se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2.6.2. de las PCCCTCE.

8) ORDEN DE SALIDA

- a) El orden de salida se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Pilotos clasificados por la RFEDA como prioritarios.

- Todos los demás pilotos a criterio del organizador.
- Dentro de los apartados de pilotos prioritarios, el orden de salida se establecerá de acuerdo con la clasificación del campeonato hasta esta competición. Para la primera competición del campeonato, se tomará como referencia la clasificación final del año anterior.
- b) Si un piloto incluido en la lista de prioridad de la RFEDA figura inscrito en algún certamen monomarca, saldrá en primer lugar entre los participantes de dicho certamen.
 - c) La RFEDA podrá hacer excepciones a estos criterios, pero en ningún caso podrá autorizar que un vehículo de otra competición autorizada en la prueba, tome la salida hasta que no lo hayan hecho todos los de la competición de Campeonato de España.

9) PARQUES DE ASISTENCIA

9.1 Generalidades

- a) Se deberá permitir la entrada de los vehículos autorizados desde las 18.00 hora del día anterior a las verificaciones técnicas.
- b) Los PA deben estar situados en espacios asfaltados, lo suficientemente amplios para garantizar la seguridad del público y para disponer de un espacio adecuado para cada vehículo. La circulación de los vehículos de competición se deberá prever en carriles de un solo sentido y en los que se recomienda prohibir el paso del público.
- c) En el itinerario-horario deberán ser indicados con un CH de entrada y otro CH de salida, de acuerdo con lo indicado en el anexo 2.
- d) Si se prevé un reagrupamiento y un PA seguidos, el orden deberá ser: primero el reagrupamiento y segundo el PA.
- e) En los PA deberá haber sistemas de extinción adecuados.
- f) En los PA deberán existir obligatoriamente servicios con WC y contenedores suficientes para la basura que generan los equipos. Se recomienda fuertemente que haya contenedores independientes para favorecer el reciclado de la misma.

En su caso, serán válidos los servicios de un centro comercial u otra instalación similar cercanos al PA, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que su distancia a la salida más cercana del PA no sea superior a 100 metros.
- Que los sanitarios estén ubicados en una de las entradas del edificio en cuestión y en la misma planta que el PA, sin tener que pasar por el interior del mismo.
- Que el Organizador señalice adecuadamente los accesos desde el PA hasta los mencionados servicios y que se haya avisado previamente a la propiedad de su uso.

9.2. Programación

- a) Los PA deberán programarse de acuerdo con los siguientes criterios:

	Mínimo	Máximo
Número de tramos cronometrados	1	3
Kilómetros de tramos cronometrados	20	70

- b) Entre PA donde existan tramos cronometrados, deberá cumplirse lo siguiente:

	Máximo
Máximo de Kms. De Sección sin Refuelling Remoto	160 Kms.
Máximo de Kms. De Sección con Refuelling Remoto	200 Kms.

- c) El nº total máximo de PA a programar será de 4 en los rallyes celebrados en un solo día y de 6 en los celebrados en dos días.
- d) Todos los PA tendrán una duración de 20 minutos, excepto:
 - El programado después del reagrupamiento del mediodía que podrá ser de 30 minutos.
 - El que se deberá programar después del último TC y antes del reparto de trofeos, que tendrá una duración de 10 minutos.
 - En los rallyes celebrados en dos días, se deberá programar uno de 10 minutos de duración, después de la salida de la 2ª etapa y antes del primer TC de la misma.
- e) El emplazamiento de los PA debe ser único, salvo autorización expresa de la RFEDA.



- f) La RFEDA podrá hacer excepciones a esta normativa, previa petición hecha por el organizador, debidamente motivada.

9.3 Espacio para los equipos

- a) Equipos de Marca y pilotos prioritarios: 15 x 15 m. por vehículo
- b) Resto de equipos: 6x10 m.
- c) Organizadores de trofeos monomarca y otros trofeos oficiales: 20 x 15 m.
- d) En un plazo máximo de 2 días antes del comienzo de las verificaciones, se deberá remitir a la RFEDA un plano de ubicación del PA en el que se incluya el lugar destinado a cada vehículo.

10) REPOSTAJE

- a) El repostaje debe realizarse delimitando una zona, después del CH de salida del PA, de 15x20 metros para el mismo, dando un suplemento de **7 10** minutos para el Sector de que se trate.
- b) La zona de repostaje deberá indicarse en el recorrido del rallye y en el Road-Book.
- c) Se recomienda establecer un doble vallado (con una separación de 2 metros entre ambos) para limitar toda la zona, con objeto evitar problemas de seguridad con el público que se acerque a la misma.
- d) Deberá preverse la presencia de un camión de bomberos para garantizar la seguridad de las operaciones de repostaje.
- e) El organizador deberá verificar que los dos miembros autorizados del equipo que entren a la zona de repostaje estén acreditados y en posesión de la licencia de asistencia, así como que lleven la ropa adecuada (se recomienda el uso de pulseras de control de acceso)

11) PRENSA Y WEB

11.1 Sala de Prensa

- a) Se recomienda ubicar la sala de prensa del rallye junto al PA o en sus proximidades. Si ello no es posible, se deberá prever una sub-sala en el PA para facilitar el trabajo de los periodistas que cubran el evento.
- b) El organizador publicará un comunicado de prensa final, nada más terminar la competición y también lo colgará en su página web.
- c) Queda prohibido distribuir en la sala de prensa cualquier documento emitido por la dirección de carrera, los comisarios deportivos o los comisarios técnicos. En caso de que una información emitida por los oficiales citados sea de interés público, el jefe de prensa deberá emitir –si lo estima conveniente- un comunicado propio sobre la misma.

11.2 Web

- a) El organizador deberá disponer de una página web en la que figure toda la información de la prueba tal y como indican las PCCCTCE.
- b) El organizador deberá publicar, con la antelación suficiente, en su página web las coordenadas GPS de los C.H. y controles stop de todos los TC y de la prueba espectáculo -si la hubiere-. Asimismo, se deja a su criterio la información de las coordenadas GPS de otras ubicaciones significativas de la prueba.
- c) El organizador deberá prever la presencia de una emisora de radio con programación específica para el rallye.

12) REPARTO DE TROFEOS

12.1 Generalidades

- a) El acto de reparto de trofeos se realizará en el pódium de llegada de la prueba, de acuerdo con el horario especificado en los artículos 1.6. y 1.7. de este anexo.
- b) El pódium de llegada deberá estar ubicado en un espacio suficientemente amplio para realizar la ceremonia en las mejores condiciones.
- c) El organizador designará un responsable del acto de entrega y le proveerá de los medios técnicos y humanos necesarios para desarrollar su labor.
- d) Como norma general, entre la hora teórica prevista de paso del primer vehículo por el CH de llegada y el comienzo de la ceremonia de reparto de trofeos, no se pueden superar los 25 minutos. En ningún caso podrá comenzar el acto mientras alguno de los vehículos participantes se encuentre disputando un TC.
- e) El organizador deberá poner los medios necesarios para que el acto sea atractivo para los espectadores y cuente con la presencia de Autoridades, Patrocinadores y cuantas personas entienda que deban estar presentes.
- f) Las Copas monomarca y otros certámenes de carácter estatal, aprobados por la RFEDA, que deseen entregar trofeos a los primeros clasificados (además de los previstos por la organización de acuerdo con esta normativa), deberán comunicarlo al organizador con una antelación mínima de 30 días antes de la celebración de la competición.

12.2 Ultimo sector del rallye

Al objeto de que el procedimiento de reparto de trofeos se realice en las mejores condiciones, se recomienda al organizador que conceda un tiempo adecuado y amplio para realizar este sector.

12.3 Zona de espera



- a) Entre el CH de Llegada y el pódium deberá habilitarse una "zona de espera" con capacidad suficiente para acoger a los vehículos que han de subir al pódium. La "zona de espera" deberá estar acotada para evitar el acceso del público (se recomienda el uso de vallas).
- b) Debe preverse una zona VIP para el acceso de autoridades, invitados y medios de comunicación.
- c) El presentador del acto debe aprovechar el tiempo de permanencia en la zona de espera para entrevistar a pilotos y autoridades.

12.4 Procedimiento y orden de entrega

12.4.1 El responsable del acto deberá prever que tanto el lugar previsto para ubicar los trofeos y el cava, como el de las personas que entregarán los trofeos y demás invitados estén en una zona de fácil acceso para la entrega de los mismos. A esta zona solo podrán acceder las personas acreditadas a tal efecto.

12.4.2 Orden de entrega

- a) El presentador llama al primer clasificado y el equipo sube al pódium con su vehículo. Al parar encima del pódium, salen del vehículo el piloto y el copiloto y se les entregan sendas botellas de cava (se recomienda usar mágnium). Estas botellas se las pueden entregar dos azafatas o si se considera oportuno alguna personalidad presente en el acto. Cuando ha terminado, el equipo desaloja el pódium.
- b) El presentador llama al segundo clasificado y el equipo sube al pódium con su vehículo. Al parar encima del mismo, salen el piloto y copiloto y saludan al público. Acto seguido, bajan del pódium.
- c) El presentador llama al tercer clasificado y se realizan los mismos pasos que para el segundo.
- d) A continuación, se llama al pódium al ganador del Campeonato de España para vehículos de división II que sube con su vehículo y al parar encima del mismo, salen el piloto y copiloto y saludan al público.
- e) Se coloca el podio de pilotos por delante o encima del pódium de vehículos. El presentador pide que suba el equipo (piloto y copiloto) clasificado en tercer lugar, a continuación el equipo que ha finalizado en segunda posición y –por último- los primeros. Cuando están los seis en el podio, las personalidades comenzarán la entrega de trofeos, primero al equipo clasificado en tercer lugar, luego al segundo y por último con los trofeos a entregar. Si por alguna circunstancia fuese necesario que alguno de los seis entregara un segundo trofeo, una azafata acompañará a la persona que hace la entrega con ese segundo trofeo, para que cuando haya entregado el primero, pasarle el segundo para su entrega.
- f) En los rallyes puntuables para un campeonato FIA, acto seguido se realizará el pódium correspondiente a los tres primeros equipos de la clasificación del Campeonato de España, siendo obligatoria la asistencia de los equipos a los dos pódium.
- g) A continuación el presentador llamará al primer clasificado de los siguientes certámenes y por este orden:
 - Campeonato de España de Rallyes de Asfalto de Pilotos y de Copilotos (todos los vehículos).
 - Copa de España de Rallyes de Asfalto de Pilotos y de Copilotos para vehículos FIA.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos R5 FIA.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos de 2RM.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos: GT: GT Rallye y R-GT FIA.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos R4.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos R3.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos R2.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos R1.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos N.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos Nacional 3 (N3)
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto para vehículos Nacional 2 (N2).
 - Trofeo de España Femenino de Rallyes de Asfalto de Pilotos y de Copilotos.
 - Trofeo de España de Rallyes de Asfalto de Pilotos y de Copilotos Júnior (nacidos a partir del 1 de enero de 1995).
 - Copas monarca de carácter estatal de Rallyes de asfalto

Se aconseja, excepto en las Copas monarca, que en el caso de que alguno de los premiados deba recibir más de un trofeo, se le entreguen todos ellos en un único podio.

12.4.3 Aspectos importantes a tener en cuenta

- a) Elegir un emplazamiento singular para el pódium de salida y el parque cerrado y de reparto de trofeos.
- b) Que la construcción del pódium sea sólida y su decoración cuidada.
- c) Si las Ceremonias son posteriores a la puesta de sol, prever una buena iluminación artificial.
- d) Mostrar siempre el logotipo de la RFEDA.
- e) Es recomendable el uso de banderas (local, autonómica, nacional y RFEDA)



- f) Colocar una carpa junto al pódium.
- g) Instalar una tribuna para fotógrafos.
- h) Disponer de un buen servicio de megafonía y un presentador con conocimientos amplios de la especialidad y de la prueba.
- i) Buen control de accesos a la zona del pódium.